

INGENIERO:

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministro de Ambiente]

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

INGENIERO CONCEPCIÓN:

A través de la presente, las Sociedades **TERRACOTA BUSINESS CORP** persona jurídica debidamente registrada en **FOLIO 155653365.**, **BLACKWOOD PROPERTIES INC.** persona jurídica debidamente registrada en **FOLIO 155653371** y **FULTON ASSETS CORPORATION**, persona jurídica debidamente registrada en **FOLIO N°155620360**, representada legalmente por **GILMA ESTELA HO DE HERRERA**, de nacionalidad panameña, con cédula N° **8-258-1002**. en la ciudad de Panamá, en calidad de Promotoras del proyecto “**CANALIZACION DE QUEBRADA S/N Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO GREEN PARK**” a desarrollarse en tres (3) Fincas con Código de Ubicación 8001 con Folio Real 30185857 (F), Una superficie global de 7 ha. 2715m² 55dm²; propiedad de la empresa **FULTON ASSETS CORPORATION**, otra con Código de ubicación 8001 con Folio Real 245886 (F) y una superficie global de 6 has más 5569m² 88.dm², propiedad de la empresa **BLACKWOOD PROPERTIES INC.** y la otra Código de ubicación 8001 con Folio Real 30185858 (F) y una superficie global de 8 has más 5199m² 44.dm², propiedad de la empresa **TERRACOTA BUSINESS CORP** Dichas propiedades se localizan en el lugar conocido como la Globo A y B, corregimiento de Arraijan, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste, hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

Para los fines pertinentes se adjunta, a través de la Plataforma **PREFASIA**, el contenido original del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, Documentación Legal que sustentan la legitimidad de las sociedades mencionadas y las fincas en posesión, Planos de las fincas, Mapa de localización regional sobre base topográfica del área y de Participación Ciudadana, entre otra información de importancia.

Los Consultores son: Licdo. Joel Enock Castillo, (Sociólogo) **IRC-042-2001**, **TEC. Julio A. Diaz IRC-046-2002**

Personal de apoyo: Técnico. Danilo Navarro (*Forestal*), Licda. Janeth Tenas de Navarro (*Socióloga*),

Las notificaciones pueden hacerse a través de los teléfonos de oficina 202-6977 y Celular: 6616-1546, Correo Electrónico: eloisar@grupoprodecasa.com o navarro.danilo74@gmail.com

Agradeciendo la atención de la presente, se despide,

Atentamente.

Gilma Estela Ho de Herrera
GILMA ESTELA HO DE HERRERA

Cedula N° **8-258-1002**.

Representante Legal de las sociedades **TERRACOTA BUSINESS CORP, BLACKWOOD PROPERTIES INC.** y **FULTON ASSETS CORPORATION**.

Yo, Lic. Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma impuesta ante mí en este documento, por el señor (a) *Gilma E. Ho de Herrera* con la que aparece en su documento de identidad y en mi opinión son iguales, por lo que la considero auténtica.

16 JUL 2019



JUL 2019
Testigo
Lic. Leonel Amet Olmos Torres
Notario Público Sexto